DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AXA COLPATRIA A LA VISITA REALIZADA A LAS BODEGAS DE ARROYOHONDO EN YUMBO 8 (VALLE DEL CAUCA) – PROCESO CONCURSO PUBLICO 6 DE 2018

Objeto: *"Contratar la prestación de servicios de un Corredor de Seguros junto con propuesta de este, para amparar adecuadamente los bienes e intereses de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S y aquellos por los cuales sea legalmente responsable, a través de las Aseguradoras que el seleccione para el respaldo de su oferta".*

La Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, procede a dar a conocer las respuestas a las observaciones presentadas en la visita técnica a la bodega de Yumbo, proyectadas por la Gerencia de Bienes Muebles, con el fin de garantizar los principios consagrados en la Ley, como el de Transparencia y Libre Concurrencia, permitiendo que los posibles oferentes puedan plasmar una propuesta competitiva para atender a cabalidad lo requerido en los documentos del proceso.

OBSERVACIÓN 1

Hace cuánto ocupan la bodega 8, qué área tiene, año de construcción.

RESPUESTA

La bodega 8 tiene un área de 300mt2 y se recibió de la extinta Dirección Nacional de Estupefaciente, SAE la ocupa desde 2014, el año de construcción se desconoce.

OBSERVACIÓN 2

Periodos de revista, ¿cada cuánto inspeccionan la bodega, documentan dichas visitas?

RESPUESTA

Las inspecciones se realizan cada 2 a 6 semanas y se documentan eventualmente.

OBSERVACIÓN 3

Proceso de llegada y salida de sustancias a la bodega 8, estas son incautaciones regionales o traslados

RESPUESTA

La llegada es a través de los traslados de la fuerza pública y la salida a través de las firmas compradoras o la empresa de destrucción.

OBSERVACIÓN 4

Inventario actual de la Bodega 8 Yumbo
RESPUESTA

Es el siguiente:

TIPO DE SUSTANCIA	DESCRIPCION DEL BIEN SUSTANCIA	AVALUO AL 100%
ALCOHOL	1 CANECA CON CAPACIDAD DE 55 GALONES	80,478.00
ALCOHOL	1 CANECA CON CAPACIDAD DE 55 GALONES CADA UNA	14,994.00
ALCOHOL	20 CANECAS CON CAPACIDAD DE 55 GALONES CADA UNA	235,008.00
ALCOHOL	48 CANECAS CON CAPACIDAD DE 55 GALONES CADA UNA	622,098.00
ALCOHOL	1 CANECA CON CAPACIDAD DE 55 GALONES	106,515.00

OBSERVACIÓN 5

Si existe un procedimiento de seguridad documentado para cargue y descargue de sustancias, cómo es el procedimiento.

RESPUESTA

El procedimiento de cargue y descargue depende del tipo de sustancia y la capacidad del recipiente. Existe un documento llamado plan de contingencia y análisis de riesgos mediante el cual se abarcan todas las actividades que podrían realizarse.

OBSERVACIÓN 6

Cómo es el proceso de venta y/o destrucción de las sustancias incautadas.

RESPUESTA

Son procesos de administración, se encuentran definidos en el decreto 2136 de 2015 e igualmente en la ley 1849 de 2017

OBSERVACIÓN 7

Proyectos para adecuación y mantenimiento de la Bodega.

RESPUESTA

Para 2019., se planean adecuaciones a los centros de acopio.

Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018

FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.